

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA DERETCAR S.A.
CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2016**

UNO.- Antecedentes.- Se deja constancia de que los señores accionistas de la compañía DERETCAR S.A., fueron convocados mediante carta individual con fecha **19 de abril del 2016** a **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de los estados Financieros correspondientes al periodo 2015.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2015.
3. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del año 2015.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de **DERETCAR S.A.**, sería para el día lunes 25 de abril del 2016, a las 10:00 am., la cual se realizaría en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Coop. Unión y Progreso calle Alejandro Andrade Mz. A, Solar 6-7.

DOS.- Convocatoria y Asistencia.- En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Abril del dos dieciséis a las diez horas y treinta minutos, luego de una espera prudencial de 30 minutos a los accionistas, se reúne la **Junta General Ordinaria de Accionistas** en las oficinas de la Compañía **DERETCAR S.A.**, con la concurrencia de los señores accionistas:

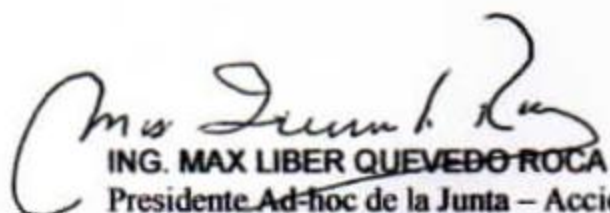
TRES.- Constitución de la Junta.- Preside la sesión el Señor **MAX LIBER QUEVEDO ROCA**, como Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria de la junta la Señora **MARIA ELENA BARAHONA CARRERA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

De acuerdo a la convocatoria los puntos a tratarse en el orden de día son:

1. Revisión y Aprobación de los estados Financieros correspondientes al periodo 2015.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2015.
3. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del año 2015.

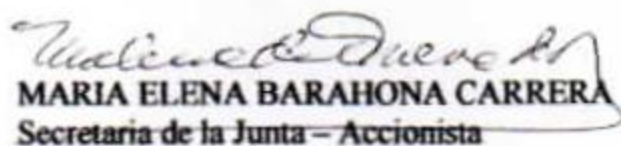
En lo que refiere a los puntos descritos en el literal 1, 2 y 3, los Estados Financieros del 2015, Informe de Gerente del 2015 e Informe del Comisario del 2015, fueron aprobados en su totalidad; para el literal 4.

CUATRO. - Redacción y firma. - El Presidente Ad-hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto, el cual es **APROBADO EN SU TOTALIDAD**, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.



ING. MAX LIBER QUEVEDO ROCA

Presidente Ad-hoc de la Junta - Accionista



MARIA ELENA BARAHONA CARRERA

Secretaria de la Junta - Accionista